



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA

Para la realización de la Obra "Construcción de Camino Regional de La Soledad a la Localidad de La Tuna 2DA ETAPA con empedrado tradicional en el Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco"

Contrato de arrendamiento de maquinaria y/o equipo que celebran, por una parte, **LEOPOLDO VALENZUELA TORRES** a quien en lo sucesivo se designará como "LA ARRENDADORA" y, por la otra **EL H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ** se designará como "EL ARRENDATARIO", tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

"LA ARRENDADORA" declara que:

- a) Esta registrada bajo el régimen fiscal de **PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONALES**, conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con Registro Federal de Contribuyentes **VATL8407092G2**
- b) Es representada en este acto por **LEOPOLDO VALENZUELA TORRES**, representante que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la, fecha no han sido limitadas ni revocadas las facultades que le fueron conferidas.
- c) Asimismo, "LA ARRENDADORA" manifiesta ser legítima propietaria de la maquinaria y/o equipo que a continuación se describe.

EQUIPO DE TOPOGRAFIA
TRACTOR DE ORUGAS CAT. D7R, 230 HP, 24778 KG
CARGADOR SOBRE LLANTAS CAT 920
CAMION DE VOLTEO DE 7 M3

Leopoldo V-T





d) La maquinaria y/o equipo relacionada en el inciso precedente, no reporta ningún gravamen y su derecho de propiedad sobre dichos bienes no está limitado por ningún derecho real o personal a favor de terceras personas.

e) Está dispuesta en dar en arrendamiento a la maquinaria y/o equipo de referencia, en las condiciones que en las cláusulas de este contrato se especifican.

f) Su domicilio es calle AV. CUAHIUTEMOC NO. EXT 547 INT 15, COLONIA CIUDAD DEL SOL, ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO.

"EL ARRENDATARIO" declara que:

a) Que es un municipio libre y autónomo, con personalidad jurídica y patrimonios propios, depositario del Gobierno municipal de La Manzanilla de la Paz Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y los artículos 2,3, 4 y 97 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

b) Que está representado en este acto por su presidente Municipal ING. CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA, El encargado de Hacienda Pública Municipal LIC. EVERARDO DIAZ CARDENAS, y el Director de Obras Públicas ARQ. JORGE OMAR RODRIGUEZ SANDOVAL, quienes se encuentran debidamente autorizados y facultados para la celebración del presente contrato; representantes que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no han sido limitadas ni revocadas las facultades que le fueron conferidas.

c) Conoce la maquinaria y/o equipo mencionados en la declaración I de este contrato, el cual ha sido examinado por la declarante, encontrándolo en condiciones aparentes de ser utilizado de acuerdo con su naturaleza.

d) Tiene interés en tomar en arrendamiento la maquinaria y/o equipo a que se refiere la declaración de este contrato, por requerirlos para los fines que más adelante se especifican.

Leopoldo U-T





e) Conoce la forma de operar la maquinaria y/o equipo de referencia, así como las necesidades de conservación, especificaciones, combustibles y lubricantes que deben emplearse, para su adecuado funcionamiento.

f) Su domicilio es JAVIER MINA 101, COL. CENTRO, CP. 49460, LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.

Expresado lo anterior, las partes celebran el contrato que se consigna en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. "LA ARRENDADORA" da en arrendamiento a "EL ARRENDATARIO", y ésta toma con tal carácter la maquinaria y equipo que se describe en la declaración I de este contrato, cuyas características se tienen por reproducidas en esta cláusula como se insertaran a la letra para todos los efectos legales a que haya lugar.

EQUIPO DE TOPOGRAFIA
TRACTOR DE ORUGAS CAT. D7R, 230 HP, 24778 KG
CARGADOR SOBRE LLANTAS CAT 920
CAMION DE VOLTEO DE 7 M3



SEGUNDA. El término del presente contrato de arrendamiento será POR HORAS para "LA ARRENDADORA" QUE ACONTINUACION SE DETALLAN:

EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HORAS	205
TRACTOR DE ORUGAS CAT. D7R, 230 HP, 24778 KG	HORAS	48
CARGADOR SOBRE LLANTAS CAT 920	HORAS	48
CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HORAS	48

y voluntario para "EL ARRENDATARIO", quien podrá darlo por concluido en cualquier momento, sin expresión de causa y sin ninguna responsabilidad para ella, dando aviso por escrito a "LA ARRENDADORA" con 7 días de anticipación a la fecha en que pretenda terminarse.

Leopoldo V.T

lamanzanilladelapaz.jalisco.gob.mx

Javier Mina No.101, C.P. 49460, La Manzanilla de la Paz, Jalisco

Teléfono: (372) 435-0101 Fax: 435-0100, 435-0090, 435-0080. Email: presidencia@lamanzanilla@gmail.com



TERCERA. "EL ARRENDATARIO" pagará a "LA ARRENDADORA" como renta de la maquinaria y/o equipos arrendados, la siguiente cantidad:



Maquinaria:	Unidad	cantidad	precio	Importe SIN IVA	IMPORTE CON IVA
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HORAS	205	\$ 10.00	\$ 2,050.00	\$ 2,378.00
TRACTOR DE ORUGAS CAT. D7R, 230 HP, 24778 KG	HORAS	48	\$ 605.00	\$ 29,040.00	\$ 33,686.40
CARGADOR SOBRE LLANTAS CAT 920	HORAS	48	\$ 685.00	\$ 32,880.00	\$ 38,140.80
CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HORAS	48	\$ 570.00	\$ 27,360.00	\$ 31,737.60
Total:				\$91,330	\$105,942.80

CUARTA. El pago de la renta estipulada en la cláusula anterior, lo hará "EL ARRENDATARIO" a "LA ARRENDADORA", AL TERMINO DEL USO HORARIO DE LA MAQUINARIA ESTIPULADO, contra la entrega del recibo, reportes y factura, debidamente requisita do en los términos de la ley.

QUINTA. "EL ARRENDATARIO" sólo podrá usar la maquinaria y/o equipo, según la naturaleza para la que fue construido en los siguientes términos.

SEXTA. "EL ARRENDATARIO" se obliga a no trasladar el equipo y maquinaria, a lugar distinto del señalado, salvo que "LA ARRENDADORA" le otorgue su consentimiento por escrito. Asimismo, "EL ARRENDATARIO" se compromete a no subarrendar los bienes objeto del contrato, ni a ceder o traspasar por cualquier forma, los derechos y obligaciones que de ello se derivan, sin previo consentimiento por escrito de "LA ARRENDADORA".

Leopoldo V.T

lamanzanilladelapaz.jalisco.gob.mx

Javier Mina No.101, C.P. 49460, La Manzanilla de la Paz, Jalisco

Teléfono: (372) 435-0101 Fax: 435-0100, 435-0090, 435-0080. Email: presidenciamanzanilla@gmail.com



SÉPTIMA. "EL ARRENDATARIO" se obliga a conservar los bienes arrendados, durante la vigencia del presente contrato; a no gravarlos en ninguna forma; a dar aviso a "LA ARRENDADORA" de cualquier embargo, huelga o procedimiento judicial o administrativo, por medio del cual se vea afectada la maquinaria y/o equipo arrendado, para que "LA ARRENDADORA" haga valer sus derechos en la vía y forma que a sus intereses convenga.

OCTAVA. "EL ARRENDATARIO" se obliga a efectuar y pagar por su cuenta las reparaciones menores de la maquinaria y/o equipo arrendado, entendiéndose por reparaciones menores aquellas que no excedan de la cantidad de \$ 5 000 (cinco mil pesos 00/100 mn) pues en caso contrario, las reparaciones que excedan de dicha cantidad, serán por cuenta de "LA ARRENDADORA" y no se causará renta por el tiempo que la maquinaria y/o equipo, permanezca ocioso por esta causa. Sin embargo, queda entendido que quien resulte responsable del daño que llegue a sufrir la maquinaria y/o equipo arrendado, pagará su reparación.

NOVENA. "EL ARRENDATARIO" se obliga a devolver los bienes arrendados en las mismas condiciones de funcionamiento en que los recibió, con el solo demérito natural que su uso normal traiga consigo y a proporcionar a la maquinaria y/o equipo de que se trata, todos los combustibles, cambios de aceites, filtros, aseo y lubricación adecuada que necesite, procurando una operación normal e idónea.

DÉCIMA. Para los efectos de la cláusula que antecede, "EL ARRENDATARIO" autoriza a "LA ARRENDADORA" el libre acceso a los lugares y locales donde se encuentre la maquinaria y/o equipo durante el transcurso del arrendamiento, a fin de que pueda llevar a cabo labores de supervisión e inspección de los bienes arrendados en cuanto a su uso y operación normales, en el entendido de que dicha supervisión o inspección no deberá interferir el uso y funcionamiento de la maquinaria y/o equipo arrendados.

DÉCIMA PRIMERA. Serán por cuenta de "EL ARRENDATARIO", el pago de fletes y maniobras de carga y descarga de la maquinaria y/o equipo, desde el local donde se encuentren ubicados, hasta el lugar en donde serán utilizados y desde el mismo, al origen antes mencionado al término del contrato.

Leopoldo U.T





Si la "ARRENDADORA" dispone que dichos bienes le sean devueltos en lugar distinto al de origen, lo comunicará por escrito a "EL ARRENDATARIO", aceptando que el aumento en los gastos que origine el cambio de origen será por cuenta suya.

Enteradas las partes del contenido de las declaraciones y las cláusulas del presente contrato y el alcance del mismo lo firman en LA MANZANILLA DE LA PAZ el día

01 de JUNIO del 2018.



POR "EL H. AYUNTAMIENTO"

ING. CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA

PRESIDENTE MUNICIPAL



ARQ. JORGE OMAR RODRIGUEZ SANDOVAL

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO



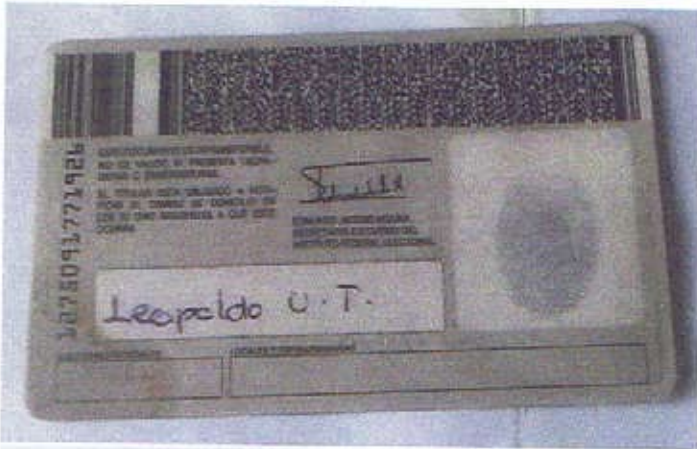
LIC. EVERARDO DIAZ CARDENAS

ENCARGADO DE LA TESORERIA MUNICIPAL

POR "LA ARRENDADORA"

Leopoldo V.T.
C. LEOPOLDO VALENZUELA TORRES

ARRENDADOR DE MAQUINARIA





gob mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



VATL8407092G2
Registro Federal de Contribuyentes

LEOPOLDO VALENZUELA
TORRES
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 16120372777
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZAPOPAN, JALISCO A 18 DE ENERO DE 2019



VATL8407092G2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	VATL8407092G2
CURP:	VATL840709HJCLRP01
Nombre (s):	LEOPOLDO
Primer Apellido:	VALENZUELA
Segundo Apellido:	TORRES
Fecha inicio de operaciones:	01 DE DICIEMBRE DE 2016
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE DICIEMBRE DE 2016
Nombre Comercial:	LEOPOLDO VALENZUELA TORRES

Datos de Ubicación:

Código Postal:45050	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: CUAUHEMOC	Número Exterior: 547
Número Interior:15	Nombre de la Colonia: CIUDAD DEL SOL



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de Mexico.
Atención telefónica: 527 22 728 desde la Ciudad de Mexico,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx



gob.mx

Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZAPOPAN
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CHIMALPOPOCA
Y Calle: CUITLAHUAC	Correo Electrónico: leopoldovtorres84@gmail.com
Tel. Móvil Lada: 521	Número: 3315589157

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	35	01/01/2018	
1	Otros intermediarios de comercio al por mayor	30	01/01/2017	
2	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	25	01/01/2017	
1	Socio o accionista	10	01/12/2016	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	01/12/2016	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2017	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2017	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2017	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2017	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2017	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2017	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx



LA Manzanilla
DE LA Paz
GOBIERNO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz, Jalisco.

Reporte de horas maquina de la obra:

Construcción del camino regional con empedrado tradicional de la Soledad a la localidad de la Tuna 2DA ETAPA, en el municipio de la Manzanilla de la Paz, Jalisco.



LA MANZANILLA DE LA PAZ
JALISCO

Fecha	hrs	Tractor de orugas cat D7R	hrs	CARGADOR SOBRE LLANTAS	hrs	CAMION NUM 1, VOLTEO 7 M3	hrs	EQUIPO TOPOGRAFICO	hrs
04-jun	4	DEL +2000.00 AL +2250.00	0		0		8	DEL +2000.00 AL +2250.00	
05-jun	8	DEL +2250.00 AL +2500.00	8	DEL +2000.00 AL +2250.00	8	DEL +2000.00 AL +2250.00	8	DEL +2250.00 AL +2500.00	
06-jun	8	DEL +2500.00 AL +2750.00	8	DEL +2250.00 AL +2500.00	8	DEL +2250.00 AL +2500.00	8	DEL +2500.00 AL +2750.00	
07-jun	8	DEL +2750.00 AL +3000.00	8	DEL +2500.00 AL +2750.00	8	DEL +2500.00 AL +2750.00	8	DEL +2750.00 AL +3000.00	
08-jun	8	DEL +3000.00 AL +3250.00	8	DEL +2750.00 AL +3000.00	8	DEL +2750.00 AL +3000.00	8	DEL +3000.00 AL +3150.00	
09-jun	0		0		0		5	DEL +3150.00 AL +3250.00	
11-jun	4	DEL +3250.00 AL +3500.00	4	DEL +3000.00 AL +3250.00	4	DEL +3000.00 AL +3250.00	8	DEL +3250.00 AL +3500.00	
12-jun	4	DEL +3500.00 AL +3750.00	4	DEL +3250.00 AL +3500.00	4	DEL +3250.00 AL +3500.00	8	DEL +3500.00 AL +3750.00	
13-jun	4	DEL +3750.00 AL +4000.00	4	DEL +3500.00 AL +3750.00	4	DEL +3500.00 AL +3750.00	8	DEL +3750.00 AL +4000.00	
14-jun			4	DEL +3750.00 AL +4000.00	4	DEL +3750.00 AL +4000.00	0		
15-jun							0		
16-jun							0		
18-jun							8	DEL +2000.00 AL +2100.00	
19-jun							8	DEL +2100.00 AL +2200.00	
20-jun							8	DEL +2200.00 AL +2300.00	
21-jun							8	DEL +2300.00 AL +2400.00	
22-jun							8	DEL +2400.00 AL +2500.00	
23-jun							6	DEL +2500.00 AL +2600.00	
Totales:			48		48		0		115



Topografo
Trinidad Arteaga
Trinidad

Operador Camión
Francisco Díaz Valencia
FDV

Op. Cargador sobre llantas
Armando Rodríguez Lopez
AR

Operador tractor sobre orugas
Fernando Díaz Valencia
FDV



H. Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz, Jalisco.

LA Manzanilla
DE LA Paz
GOBIERNO MUNICIPAL

Reporte de horas maquina de la obra:

Construcción del camino regional con empedrado tradicional de la Soledad a la localidad de la Tuna 2DA ETAPA, en el municipio de la Manzanilla de la Paz, Jalisco.

Fecha	hrs	Tractor de orugas cat D7R	hrs	CARGADOR SOBRE LLANTAS	hrs	CAMION NUM 1, VOLTEO 7 M3	hrs	EQUIPO TOPOGRAFICO
25-jun								8 DEL +2700.00 AL +2800.00
26-jun								8 DEL +2800.00 AL +2900.00
27-jun								8 DEL +2900.00 AL +3000.00
28-jun								8 DEL +3000.00 AL +3100.00
29-jun								8 DEL +3100.00 AL +3200.00
30-jun								5 DEL +3200.00 AL +3300.00
02-jul								8 DEL +3300.00 AL +3400.00
03-jul								8 DEL +3400.00 AL +3500.00
04-jul								8 DEL +3500.00 AL +3600.00
05-jul								8 DEL +3600.00 AL +3800.00
06-jul								8 DEL +3800.00 AL +3950.00
07-jul								5 DEL +3950.00 AL +4000.00
Totales:			0	0	0	0	0	90



Topografo
Trinidad
Trinidad Arteaga

Arq. Jorge Omar Rodriguez S.

LEOPOLDO VALENZUELA TORRES

RFC: VATL8407092G2

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso

Lugar de Expedición: 44700

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 770
 Fecha: 16/11/2018 10:56:51

Datos del cliente

Cliente: MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ JALISCO
 R.F.C.: MMP85010112A Uso CFDI: P01 - Por definir
 Domicilio: JAVIER MINA No. 101 No. Int -, CENTRO, C.P. 49460, Manzanilla de la Paz, Jalisco, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
205.00	PIEZAS	H87 - Pieza	81101512 - Servicios de sistemas de información geográfica (sig)	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	10.00	0.00	002 - IVA - 328.00	2,050.00
48.00	PIEZAS	H87 - Pieza	72141700 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	TRACTOR DE ORUGAS CAT, DR, 230 HP, 24778 KG	505.00	0.00	002 - IVA - 4,646.40	29,040.00
48.00	PIEZAS	H87 - Pieza	72141700 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	CARGADOR SOBRE LLANTAS CAT 920	685.00	0.00	002 - IVA - 5,260.80	32,880.00
48.00	PIEZAS	H87 - Pieza	72141700 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	570.00	0.00	002 - IVA - 4,377.60	27,360.00

Importe con letra:

CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.

Subtotal: 91,330.00
 Impuestos trasladados: 14,612.80
 Total: 105,942.80

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000411768210
 Folio fiscal: E8098DEA-A806-4184-8F79-C7DA8D0C0B05
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
 Fecha y hora de certificación: Noviembre 16 2018 - 10:57:05

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

L+gML1PbAxiMX2dh013qI0gtL18kDhQ8GZNI9PPg6JsK+E6tgf5F+hNn+c3VqYr0LD9hgJfC3vrSo79LFB8XI1ujZ79wqvXDDt
 upRL2t7xqYb6IZ0LqDupPK3IyaRLIsW0uMp+E6ZIWnyGGvKtgYc1OvAxIswwAakExI7kMLXINFIStXShKvawUt17/ST1FyKMB4rz
 39NAsOoleY7NDcr/C0o63IQEc5aojbtYHXY0yEsFUDvobCcRnXvzJMKa0gJATHCBAep/K0+WCVMHxMwAc+ba/+g5HvDf8IAq5ok
 OnG8vWjrlO8kE8SmarkOfypokIjnVERTfJyQvgQ==

Sello del SAT

u1hKseSzLI55TfcQtsKNHr6my1CGJ5Qa1hSwznXvRw81uaKhtD2vtUHeYm+/SRuSFFx4w4IY7o6+JBixB/E3YSPAc+TzdHycnUa
 boU7RCEH6dss0pZKvA4kNICPU94L+rAnrcbch7DTwjo99Ko51hR8kuj6RkqVLkAaOoI477hrPp4SQWLo+1hS1dJwdJFzkodXqi4
 wMV7tpZTqR9JnJ8W6MrrN8rvVA7w01qUTDyLAa9tGSgcXw9jC3jhsC3MvHb3xoxA2RlFMdIVmXxHBojp1aJNzw8xmegxS8e4dX
 BAS8tLUXFji8pk/DSdQ/EdoAENC57NauPPH9fD6LA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[|1.1|E8098DEA-A806-4184-8F79-C7DA8D0C0B05|2018-11-16T10:57:05|MAs0810247C0|L+gML1PbAxiMX2dh013qI0gt
 L18kDhQ8GZNI9PPg6JsK+E6tgf5F+hNn+c3VqYr0LD9hgJfC3vrSo79LFB8XI1ujZ79wqvXDDtupRL2t7xqYb6IZ0LqDupPK3I
 yaRLIsW0uMp+E6ZIWnyGGvKtgYc1OvAxIswwAakExI7kMLXINFIStXShKvawUt17/ST1FyKMB4rz39NAsOoleY7NDcr/C0o63IQE
 c5aojbtYHXY0yEsFUDvobCcRnXvzJMKa0gJATHCBAep/K0+WCVMHxMwAc+ba/+g5HvDf8IAq5okOnG8vWjrlO8kE8SmarkOfy
 pokIjnVERTfJyQvgQ=|00001000000404486074|]



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA

Para la realización de la Obra "Construcción de Camino Regional de La Soledad a la Localidad de La Tuna ZDA ETAPA con empedrado tradicional en el Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco

Contrato de arrendamiento de maquinaria y/o equipo que celebran, por una parte, **LEOPOLDO VALENZUELA TORRES** a quien en lo sucesivo se designará como "LA ARRENDADORA" y, por la otra **EL H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ** se designará como "EL ARRENDATARIO", tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

"LA ARRENDADORA" declara que:



- a) Esta registrada bajo el régimen fiscal de **PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONALES**, conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con Registro Federal de Contribuyentes **VATL8407092G2**
- b) Es representada en este acto por **LEOPOLDO VALENZUELA TORRES**, representante que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la, fecha no han sido limitadas ni revocadas las facultades que le fueron conferidas.
- c) Asimismo, "LA ARRENDADORA" manifiesta ser legítima propietaria de la maquinaria y/o equipo que a continuación se describe.

CAMION DE VOLTEO DE 7 M3
MOTONIVELADORA CAT. 120 H DE 140 HP
CAMION PIPA DE 9 M3
VIBROCOMPACTADOR VAP 70

Leopoldo V.T





d) La maquinaria y/o equipo relacionada en el inciso precedente, no reporta ningún gravamen y su derecho de propiedad sobre dichos bienes no está limitado por ningún derecho real o personal a favor de terceras personas.

e) Está dispuesta en dar en arrendamiento a la maquinaria y/o equipo de referencia, en las condiciones que en las cláusulas de este contrato se especifican.

f) Su domicilio es **AV. CUAHIUTEMOC NO. EXT 547 INT 15, COLONIA CIUDAD DEL SOL, ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO.**

"EL ARRENDATARIO" declara que:



a) Que es un municipio libre y autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario del Gobierno municipal de La Manzanilla de la Paz Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y los artículos 2,3, 4 y 97 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

b) Que está representado en este acto por su presidente Municipal ING. CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA, El encargado de Hacienda Pública Municipal LIC. EVERARDO DIAZ CARDENAS, y el Director de Obras Públicas ARQ. JORGE OMAR RODRIGUEZ SANDOVAL, quienes se encuentran debidamente autorizados y facultados para la celebración del presente contrato; representantes que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no han sido limitadas ni revocadas las facultades que le fueron conferidas.

c) Conoce la maquinaria y/o equipo mencionados en la declaración I de este contrato, el cual ha sido examinado por la declarante, encontrándolo en condiciones aparentes de ser utilizado de acuerdo con su naturaleza.

d) Tiene interés en tomar en arrendamiento la maquinaria y/o equipo a que se refiere la declaración de este contrato, por requerirlos para los fines que más adelante se especifican.

e) Conoce la forma de operarla maquinaria y/o equipo de referencia, así como las necesidades de conservación, especificaciones, combustibles y lubricantes que deben emplearse, para su adecuado funcionamiento.

Leopoldo U.T



f) Su domicilio es JAVIER MINA 101, COL. CENTRO, CP. 49460, LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.

Expresado lo anterior, las partes celebran el contrato que se consigna en las siguientes:



CLÁUSULAS

PRIMERA. "LA ARRENDADORA" da en arrendamiento a "EL ARRENDATARIO", y ésta toma con tal carácter la maquinaria y equipo que se describe en la declaración I de este contrato, cuyas características se tienen por reproducidas en esta cláusula como se insertaran a la letra para todos los efectos legales a que haya lugar.

CAMION DE VOLTEO DE 7 M3
MOTONIVELADORA CAT. 120 H DE 140 HP
CAMION PIPA DE 9 M3
VIBROCOMPACTADOR VAP 70



SEGUNDA. El término del presente contrato de arrendamiento será POR HORAS para "LA ARRENDADORA" QUE ACONTINUACION SE DETALLAN:

CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HORAS	200
MOTONIVELADORA CAT. 120 H DE 140 HP	HORAS	200
CAMION PIPA DE 9 M3	HORAS	120
VIBROCOMPACTADOR VAP 70	HORAS	120

y voluntario para "EL ARRENDATARIO", quien podrá darlo por concluido en cualquier momento, sin expresión de causa y sin ninguna responsabilidad para ella, dando aviso por escrito a "LA ARRENDADORA" con 7 días de anticipación a la fecha en que pretenda terminarse.

TERCERA. "EL ARRENDATARIO" pagará a "LA ARRENDADORA" como renta de la maquinaria y/o equipos arrendados, la siguiente cantidad:

Leopoldo V.T



Maquinaria:	Unidad	cantidad	precio	Importe SIN IVA	IMPORTE CON IVA
CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HORAS	200	\$ 570	\$ 114,000.00	\$ 132,240.00
MOTONIVELADORA CAT. 120 H DE 140 HP	HORAS	200	\$ 990	\$ 198,000.00	\$ 229,680.00
CAMION PIPA DE 9 M3	HORAS	120	\$ 455	\$ 54,600.00	\$ 63,336.00
VIBROCOMPACTADOR VAP 70	HORAS	120	\$ 630	\$ 75,600.00	\$ 87,696.00
Total:				\$442,200.00	\$512,952.00



CUARTA. El pago de la renta estipulada en la cláusula anterior, lo hará "EL ARRENDATARIO" a "LA ARRENDADORA", AL TERMINO DEL USO HORARIO DE LA MAQUINARIA ESTIPULADO, contra la entrega del recibo, reportes y factura, debidamente requisita do en los términos de la ley.

QUINTA. "EL ARRENDATARIO" sólo podrá usar la maquinaria y/o equipo, según la naturaleza para la que fue construido en los siguientes términos.

SEXTA. "EL ARRENDATARIO" se obliga a no trasladar el equipo y maquinaria, a lugar distinto del señalado, salvo que "LA ARRENDADORA" le otorgue su consentimiento por escrito. Asimismo, "EL ARRENDATARIO" se compromete a no subarrendar los bienes objeto del contrato, ni a ceder o traspasar por cualquier forma, los derechos y obligaciones que de ello se derivan, sin previo consentimiento por escrito de "LA ARRENDADORA".

SÉPTIMA. "EL ARRENDATARIO" se obliga a conservar los bienes arrendados, durante la vigencia del presente contrato; a no gravarlos en ninguna forma; a dar aviso a "LA ARRENDADORA" de cualquier embargo, huelga o procedimiento judicial o administrativo, por medio del cual se vea afectada la maquinaria y/o equipo arrendado, para que "LA ARRENDADORA" haga valer sus derechos en la vía y forma que a sus intereses convenga.

OCTAVA. "EL ARRENDATARIO" se obliga a efectuar y pagar por su cuenta las reparaciones menores de la maquinaria y/o equipo arrendado, entendiéndose por reparaciones menores aquellas

Leofoldo U.T



que no excedan de la cantidad de \$ 5 000 (cinco mil pesos 00/100 mn) pues en caso contrario, las reparaciones que excedan de dicha cantidad, serán por cuenta de "LA ARRENDADORA" y no se causará renta por el tiempo que la maquinaria y/o equipo, permanezca ocioso por esta causa. Sin embargo, queda entendido que quien resulte responsable del daño que llegue a sufrir la maquinaria y/o equipo arrendado, pagará su reparación.

NOVENA. "EL ARRENDATARIO" se obliga a devolver los bienes arrendados en las mismas condiciones de funcionamiento en que los recibió, con el solo demérito natural que su uso normal traiga consigo y a proporcionar a la maquinaria y/o equipo de que se trata, todos los combustibles, cambios de aceites, filtros, aseo y lubricación adecuada que necesite, procurando una operación normal e idónea.

DÉCIMA. Para los efectos de la cláusula que antecede, "EL ARRENDATARIO" autoriza a "LA ARRENDADORA" el libre acceso a los lugares y locales donde se encuentre la maquinaria y/o equipo durante el transcurso del arrendamiento, a fin de que pueda llevar a cabo labores de supervisión e inspección de los bienes arrendados en cuanto a su uso y operación normales, en el entendido de que dicha supervisión o inspección no deberá interferir el uso y funcionamiento de la maquinaria y/o equipo arrendados.

DÉCIMA PRIMERA. Serán por cuenta de "EL ARRENDATARIO", el pago de fletes y maniobras de carga y descarga de la maquinaria y/o equipo, desde el local donde se encuentren ubicados, hasta el lugar en donde serán utilizados y desde el mismo, al origen antes mencionado al término del contrato.

Si la "ARRENDADORA" dispone que dichos bienes le sean devueltos en lugar distinto al de origen, lo comunicará por escrito a "EL ARRENDATARIO", aceptando que el aumento en los gastos que origine el cambio de origen será por cuenta suya.

Enteradas las partes del contenido de las declaraciones y las cláusulas del presente contrato y el alcance del mismo lo firman en

LA MANZANILLA DE LA PAZ el día 01 de JUNIO del 2018.

Leopoldo V-T





LA Manzanilla DE LA Paz



POR "EL H. AYUNTAMIENTO"

ING. CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA

PRESIDENTE MUNICIPAL



ARQ. JORGE OMAR RODRIGUEZ SANDOVAL

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO



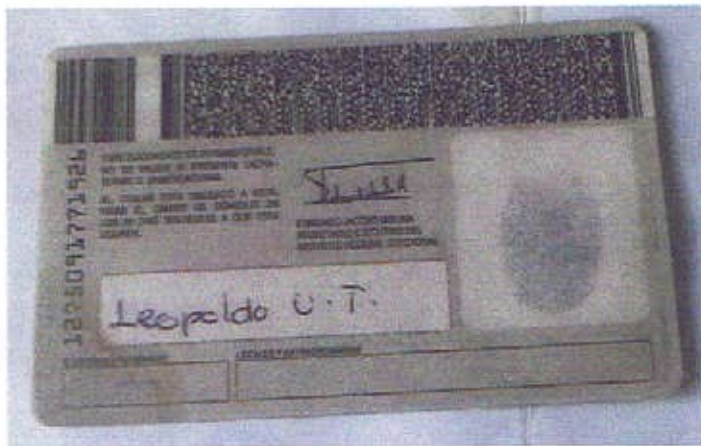
LIC. EVERARDO DIAZ CARDENAS

ENCARGADO DE LA TESORERIA MUNICIPAL

POR "LA ARRENDADORA"

Leopoldo V-T
C. LEOPOLDO VALENZUELA TORRES

ARRENDADOR DE MAQUINARIA





gob mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



VATL8407092G2
Registro Federal de Contribuyentes

LEOPOLDO VALENZUELA
TORRES
Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 16120372777
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZAPOPAN , JALISCO A 18 DE ENERO DE 2019



VATL8407092G2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	VATL8407092G2
CURP:	VATL840709HJCLRP01
Nombre (s):	LEOPOLDO
Primer Apellido:	VALENZUELA
Segundo Apellido:	TORRES
Fecha inicio de operaciones:	01 DE DICIEMBRE DE 2016
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE DICIEMBRE DE 2016
Nombre Comercial:	LEOPOLDO VALENZUELA TORRES

Datos de Ubicación:

Código Postal:45050	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: CUAUHTEMOC	Número Exterior: 547
Número Interior:15	Nombre de la Colonia: CIUDAD DEL SOL



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 48 728.
denuncias@sat.gob.mx



Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZAPOPAN
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CHIMALPOPOCA
Y Calle: CUITLAHUAC	Correo Electrónico: leopoldovtorres84@gmail.com
Tel. Móvil Lada: 521	Número: 3315589157

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	35	01/01/2018	
1	Otros intermediarios de comercio al por mayor	30	01/01/2017	
2	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	25	01/01/2017	
1	Socio o accionista	10	01/12/2016	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	01/12/2016	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2017	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR, Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2017	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2017	
Declaración de proveedores de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2017	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2017	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2017	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>



LA MANZANILLA DE LA PAZ
JALISCO

H. Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz, Jalisco.

Reporte de horas maquina de la obra:

Construcción del camino regional con empedrado tradicional de la Soledad a la localidad de la Tuna 2DA ETAPA, en el municipio de la Manzanilla de la Paz, Jalisco.

LA Manzanilla
DE LA PAZ
GOBIERNO MUNICIPAL



Fecha	hrs	CAMION DE VOLTEO	MOTONIVELADORA	hrs	CAMION PIPA	hrs	VIBRO COMPACTADOR
18-jun	8	X DEL +2000.00 AL +2100.00	DEL +2000.00 AL +2100.00	8			
19-jun	8	X DEL +2100.00 AL +2200.00	DEL +2100.00 AL +2200.00	8			
20-jun	8	X DEL +2200.00 AL +2300.00	DEL +2200.00 AL +2300.00	8			
21-jun	8	X DEL +2300.00 AL +2400.00	DEL +2300.00 AL +2400.00	8			
22-jun	8	X DEL +2400.00 AL +2500.00	DEL +2400.00 AL +2500.00	8			
23-jun	5	X DEL +2500.00 AL +2600.00	DEL +2500.00 AL +2600.00	5			
25-jun	8	X DEL +2700.00 AL +2800.00	DEL +2700.00 AL +2800.00	8			
26-jun	8	X DEL +2800.00 AL +2900.00	DEL +2800.00 AL +2900.00	8			
27-jun	8	X DEL +2900.00 AL +3000.00	DEL +2900.00 AL +3000.00	8			
28-jun	8	X DEL +3000.00 AL +3100.00	DEL +3000.00 AL +3100.00	8			
29-jun	8	X DEL +3100.00 AL +3200.00	DEL +3100.00 AL +3200.00	8			
30-jun	5	X DEL +3200.00 AL +3300.00	DEL +3200.00 AL +3300.00	5			
02-jul	8	X DEL +3300.00 AL +3400.00	DEL +3300.00 AL +3400.00	8			
03-jul	8	X DEL +3400.00 AL +3500.00	DEL +3400.00 AL +3500.00	8			
04-jul	8	X DEL +3500.00 AL +3600.00	DEL +3500.00 AL +3600.00	8			
05-jul	8	X DEL +3600.00 AL +3700.00	DEL +3600.00 AL +3700.00	8			
06-jul	8	X DEL +3700.00 AL +3800.00	DEL +3700.00 AL +3800.00	8			
07-jul	5	X DEL +3800.00 AL +4000.00	DEL +3800.00 AL +4000.00	5			
Totales:	135			135			30



Operador Camión
Francisco Díaz Valencia

Operador Motoniveladora
Fernando Díez Valencia

Operador Camión PIPA
Esteban Gomez

Op. Vibrocompactador
Armando Rodriguez Lopez

Vo.Ba. Dir Obras Publicas
Arq. Jorge Orián Rodríguez S.

H. Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz, Jalisco.



Reporte de horas maquina de la obra:

Construcción del camino regional con empedrado tradicional de la Soledad a la localidad de la Tuna 2DA ETAPA, en el municipio de la Manzanilla de la Paz, Jalisco.

Fecha	hrs	CAMION DE VOLTEO	hrs	MOTONIVELADORA	hrs	CAMION PIPA	hrs	VIBRO COMPACTADOR
09-jul	8	DEL +2000.00 AL +2200.00	8	DEL +2000.00 AL +2200.00	8	DEL +2600.00 AL +2700.00	8	DEL +2600.00 AL +2700.00
10-jul	8	DEL +2200.00 AL +2400.00	8	DEL +2200.00 AL +2400.00	8	DEL +2700.00 AL +2800.00	8	DEL +2700.00 AL +2800.00
11-jul	8	DEL +2400.00 AL +2600.00	8	DEL +2400.00 AL +2600.00	8	DEL +2800.00 AL +2900.00	8	DEL +2800.00 AL +2900.00
12-jul	8	DEL +2600.00 AL +2800.00	8	DEL +2600.00 AL +2800.00	8	DEL +2900.00 AL +3000.00	8	DEL +2900.00 AL +3000.00
13-jul	8	DEL +2800.00 AL +3000.00	8	DEL +2800.00 AL +3000.00	8	DEL +3000.00 AL +3100.00	8	DEL +3000.00 AL +3100.00
14-jul	5	DEL +3000.00 AL +3200.00	5	DEL +3000.00 AL +3200.00	5	DEL +3100.00 AL +3200.00	5	DEL +3100.00 AL +3200.00
16-jul	8	DEL +3200.00 AL +3400.00	8	DEL +3200.00 AL +3400.00	8	DEL +3200.00 AL +3300.00	8	DEL +3200.00 AL +3300.00
17-jul	4	DEL +3400.00 AL +3600.00	4	DEL +3400.00 AL +3600.00	8	DEL +3300.00 AL +3400.00	8	DEL +3300.00 AL +3400.00
18-jul	4	DEL +3600.00 AL +3800.00	4	DEL +3600.00 AL +3800.00	8	DEL +3400.00 AL +3500.00	8	DEL +3400.00 AL +3500.00
19-jul	4	DEL +3800.00 AL +4000.00	4	DEL +3800.00 AL +4000.00	8	DEL +3500.00 AL +3600.00	8	DEL +3500.00 AL +3600.00
20-jul					8	DEL +3600.00 AL +3800.00	8	DEL +3600.00 AL +3800.00
21-jul					5	DEL +3800.00 AL +4000.00	5	DEL +3800.00 AL +4000.00
Totales:	65		65		90		90	0



FIRMAS:

Operador Camión
Francisco Diaz Valencia

Operador Motoniveladora
Fernando Valencia

Operator Camión Pipa
Esteban Gomez
Esteban Gomez

Op. Vibrocompactador
Armando Rodriguez Lopez

Vr. Bo. Dir OBRAS PUBLICAS
Arq. Jorge Omar Rodriguez S.

LEOPOLDO VALENZUELA TORRES

RFC: VATL8407092G2

Tipo de Comprobante: F - Ingreso

Lugar de Expedición: 44700

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 834
 Fecha: 12/12/2018 11:57:03

Datos del cliente

Cliente: MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ JALISCO
 R.F.C.: MMP85010112A
 Domicilio: JAVIER MINA No. 101 No. Int -, CENTRO, C.P. 49460, Manzanilla de la Paz, Jalisco, México
 Uso CFDI: P01 - Por definir

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
200.00	PIEZAS	H87 - Pieza	72141700 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	570.00	0.00	002 - IVA - 18,240.00	114,000.00
200.00	SERVICIO	F48 - Unidad de servicio	72141700 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	MOTONIVELADORA CAT. 120 H DE 140 HP	990.00	0.00	002 - IVA - 31,680.00	198,000.00
120.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	72141700 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	CAMION PIPA DE 9 M3	455.00	0.00	002 - IVA - 8,736.00	54,600.00
120.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	72141700 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	VIBROCOMPACTADOR VAP 70	630.00	0.00	002 - IVA - 12,096.00	75,600.00

Importe con letra:

QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 442,200.00
 Impuestos Traslados: 70,752.00
 Total: 512,952.00

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor

00001000000411763210

Folio fiscal

CEC93E0E-9D6B-432F-AD5A-447D481EF67D

No. de Serie del Certificado del SAT

00001000000404486074

Fecha y hora de certificación

Diciembre 12 2018 - 11:59:24

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

dZUzWpUqkVhQVOnAfcGTjIbRjIoPTa/45/gbT7ZOYjVhU41A1j73B+xEfI8pBwUffNkd4LzRfcKp9+SO8zCwCHP2XLCGa47qWO
 nSNXz4sBL4NuJHb1nS0MIHXkThJrqaWfK/tcXfPBLi019zcn1901pRJIgux3wrRd2830xaK3gxRnx37u9ORxs6MQofwfe5tkmoS
 7dA62y9ekxsdHpDoKOrNbogMh4bTFo9rCuquKWSp5dD77jVQb/oxVfz0ZMxd7xq/CoRkge+wnOgygpXAWjsReT3cpLbssjk17f
 o7sDEkycAtqGCfyyA8eACrpsMJlJyy8as/Zn3TEQNA==

Sello del SAT

DdhuYRk3kiN0eN2LUMph19PH5fh8IAKdq/iI1cz3wrPXtWMJ8NhuUoBOYmicMvMgRhg8ghK23YYPTAQrj9Hs+RRanYbs+AsMcO8g
 QBt3n8zencQp5sQvYcTTxpauSfK3f675jMBbiYPh1srrO23W4TJ3FpXGE6wrVtTp+JepzG/w+FFkKmsXWukDKVh1IDFG+w1
 8MdVrW1CgOkUmq0pEJ5gxpoxUzG4NCsXQ6VZcE1F7wr4eQYkv5751qpZ190Jay2Y8K5GztMsXw9JbXmoQcTIV75tcDq5atWlwhQ
 IUPEpQ03QlyfQrPHfLPHRKO4Twb2udKhOamJR0nFg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.1]|CEC93E0E-9D6B-432F-AD5A-447D481EF67D|2018-12-12T11:59:24|MAS0810247C0|dZUzWpUqkVhQVOnAfcGTjIb
 RjIoPTa/45/gbT7ZOYjVhU41A1j73B+xEfI8pBwUffNkd4LzRfcKp9+SO8zCwCHP2XLCGa47qWOOnSNXz4sBL4NuJHb1nS0MIHXk
 ThJrqaWfK/tcXfPBLi019zcn1901pRJIgux3wrRd2830xaK3gxRnx37u9ORxs6MQofwfe5tkmoS7dA62y9ekxsdHpDoKOrNbogM
 lh4bTFo9rCuquKWSp5dD77jVQb/oxVfz0ZMxd7xq/CoRkge+wnOgygpXAWjsReT3cpLbssjk17fo7sDEkycAtqGCfyyA8eACrps
 MJlJyy8as/Zn3TEQNA==|00001000000404486074|]